Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-MC-003-2025 5195 de 2025-06-09 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CERTIFICADA Y TRANSPORTE DE PAQUETEO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** SECOP II CAS-SS-MC-003-2025 - 5195

FECHA DEL CONTRATO: 2025-06-09

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: SEMCA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 2025-06-10

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-29

APORTE ENTIDAD: $35.964.466,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $35.964.466,00 M.L.C.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CERTIFICADA Y TRANSPORTE DE PAQUETEO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

PLAZO: Seis (6) MESES Y Veinte (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Diez(10) días del mes de Junio de 2025, se reunieron LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con Cláusula de supervisión y oficio de designación, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte FLOR EULALIA MOJICA PAIPA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 23789579 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) SEMCA S.A.S. con NIT 900065820-7 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que SEMCA S.A.S., conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Seis (6) MESES Y Veinte (20) DIAS.

3. Que SEMCA S.A.S., deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado mediante actas parciales conforme a los servicios prestados, previa: - Presentación de factura si se encontrare obligado a ello - Con cada acta parcial se debe presentar la relación de envíos transportados y recolectados por la empresa, reportando el acuse de recibo o constancia de entrega donde se indique fecha, hora de entrega e identificación de la persona que recibe el documento o paquete, número de guía, dirección, ciudad, valor y peso. Así mismo informe de devoluciones con los datos anteriormente mencionados anexando la causal de devolución. - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. - Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales Para el último pago se deberá realizar el acta de liquidación, teniendo

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-MC-003-2025 5195 de 2025-06-09 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CERTIFICADA Y TRANSPORTE DE PAQUETEO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

en cuenta el plazo estimado y/o hasta agotar el presupuesto según las necesidades del servicio, con las respectivos documentos anteriormente enunciados.

OBSERVACIONES:

LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
Supervisor(a)

FLOR EULALIA MOJICA PAIPA R/L SEMCA S.A.S.
Contratista.

Revisó:

Elaboró: NUBIA PRISCILA CARDENAS RODRIGUEZ